

# UNIVERSIDADES

**15560** *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a doña Isabel Carrillo Ramiro Profesora titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Química».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 4 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19) para la provisión de la plaza número 6 de Profesor Titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Química», y una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Isabel Carrillo Ramiro Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Ingeniería Química», en el Departamento de Química Industrial y Polímeros, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 9 de julio de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

**15561** *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a doña María del Mar Criado Fernández Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Organización de Empresas».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 4 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19) para la provisión de la plaza número 26 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Organización de Empresas», y una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María del Mar Criado Fernández Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Organización de Empresas», en el Departamento de Ingeniería de Organización, Administración y Estadística, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 10 de julio de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

**15562** *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Pablo García Rodríguez Profesor titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 22 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre

(«Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», del Departamento de Informática, a don Pablo García Rodríguez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 11 de julio de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

**15563** *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña María Luisa Durán Martín-Merás Profesora titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 22 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio) y acreditados por la interesada propuesta los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», del Departamento de Informática, a doña María Luisa Durán Martín-Merás.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 11 de julio de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

**15564** *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2002, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de «Filosofía Moral», a don José María Aguirre Oraa y Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de «Didáctica de la Matemática» a don Jesús Murillo Ramón.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las Comisiones constituidas para juzgar los concursos convocados por Resoluciones de la Universidad de La Rioja de fechas 14 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de «Filosofía Moral», y de 5 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 18), de Catedrático de Escuela Universitaria (curso de méritos) en el área de «Didáctica de la Matemática», y una vez acreditado por los concursantes propuestos que reúnen los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, he resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, nombrar a:

Don José María Aguirre Oraa, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filosofía Moral», adscrita al Departamento de Ciencias Humanas y Sociales.